AYUNTAMIENTO de LANCIEGO
(Álava)

LANTZIEGO'ko UDALA
(Araba)

APERTURA, POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, DEL SOBRE PARA LA VALORACION DE LOS CRTERIOS DE JUICO DE VALOR

Reunidos en el Ayuntamiento de Lanciego, el día 25 de enero del 2024, a las 14 horas y 17 minutos, la Mesa de Contratación relativa a la celebración del contrato del "*Servicio de mantenimiento de zonas verdes del municipio de Lanciego*", formada por Ander Iglesias Ojanguren (Teniente de alcalde) en calidad de Presidente de la Mesa, Vocal Izaskun García Zorzano (Secretaria-Interventora), Vocal: Alberto Julián Vigalondo (Arquitecto técnico municipal), Secretaria y Vocal en sustitución a la titular Carmen Miranda Arana.

Tras la constitución de esta Mesa de Contratación, el Presidente, tras las lectura del acta de 12 de enero de 2024, indica que han sido admitidas las siguientes proposiciones:

JAVIER PEREZ DE MENDIOLA, con DNI **.598.9***
Empresa AGUA Y JARDIN S.L., con C.I.F. B** 20964**
JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA S.L., con C.I.F.**262**S

Visto .- Que con fecha 16 de enero de 2024 se procedió a la apertura del sobre B juicios de valor .

Que, analizada la documentación de las empresas admitidas, se detecta que la proposición técnica presentada por la empresa Agua y Jardín S.L consta de 17 páginas, número superior a las 15 páginas señaladas como máximas en el punto IX. del pliego de cláusulas administrativa que rigen la presenta contratacion y que establecen.

"*SOBRE B: .- A) criterios no cuantificables por fórmulas*

La documentación que se presente, para ser tenida en cuenta, debe de cumplir los siguientes requisitos: presentarse en tamaño papel A4, tipo de letra Arial o similar, siendo el tamaño mínimo 11 y, el número máximo de páginas a una sola cara no podrá exceder de ***quince.*** *Anexo I"*

Que la Mesa considera que el excederse de las páginas admitidas quiebra uno de los principios vasculares de la contratación, como establece el artículo 1 de la ley 9/2017 LCSP que entre sus principios establece el garantizar la no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores; ya que admitir una proposición que no es conforme al formato exigido otorgaría una ventaja respecto de las empresas que han cumplido los requisito exigidos.

Visto. - La propuesta de valoración técnica de fecha 25 de enero de 2024 que adjunta a la presente Acta.

La Mesa de contratación acuerda con cuatro votos a favor aceptar la valoración del informe técnico con la siguiente valoración :

PROPOSICIONES	DIAGNÓSTICO DEL INVENTARIO DE ZONAS VERDES 12,50 puntos	PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LABORES. 10 puntos.	MEJORAS. 2,5 puntos.	TOTAL PUNTOS 25 puntos
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	
1. JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERÍA S.L.	3,00	2,00	0,95	5,95
2. JAVIER PÉREZ DE MENDIOLA MARTÍNEZ.	10,00	10,00	0,54	20,54

La Mesa da por cerrada la sesión, a la vista de la celebración de la siguiente ; correspondiente a la apertura de sobre correspondiente a los juicios de fórmulas o criterios objetivos de conformad con lo estableció la ley LSCP 9/2017.

AYUNTAMIENTO de LANCIEGO
(Álava)

LANTZIEGO'ko UDALA
(Araba)

El Presidente de la Mesa	La Secretaria de la Mesa	Los Vocales
Fdo.: Ander Iglesias Ojanguren.	Fdo.: Carmen Miranda Arana	Fdo.: Izaskun García Zorzano
		Fdo.: Alberto Julián Vigalondo.